

## Peritos del IML homologan norma técnica contra el maltrato infantil

Lunes 09 De Agosto De 2021

Escrito por Herenia García

Con el objetivo de estandarizar el proceso de atención médico legal a niños, niñas y adolescentes, peritos del Instituto de Medicina Legal (IML) se reunieron para conocer y homologar la nueva “Norma técnica para la valoración corporal médico legal de las niñas, niños y adolescentes maltratados”.

En la jornada de capacitación que tuvo una duración de un mes, médicos y médicas, psicólogos y psicólogas, odontólogos y odontólogas; así como peritos de los laboratorios de Toxicología y ADN también analizaron el “Protocolo sobre el abordaje integral y valoración médico legal de los casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual”.



En el acto inaugural, el doctor Zacarías Duarte Castellón, director general del IML, explicó que el taller es para fortalecer capacidades en la atención médico legal desde el punto de vista pericial, es decir una valoración médica y psicológica.

“Aprendamos a ver a los niños, niñas y adolescentes como un ser humano integral, que tiene una familia y una comunidad, que tiene problemas de salud a raíz de la violencia a lo largo de su vida. La valoración medico legal tiene que ser de acuerdo a esa perspectiva biosicosocial de los seres humanos”, dijo el doctor Duarte.

El director del IML recordó a los peritos que “cuando una persona menor llega al IML a solicitar el servicio, es nuestro deber contribuir a que ellos puedan satisfacer todas sus necesidades, como el acceso a la salud, justicia y a un medio seguro donde puedan romper el ciclo de la violencia que probablemente esté viviendo”.

Agresores son cercanos

“Todos sabemos por experiencia que en la mayoría de niños, la principal violencia que sufre es la sexual y su principal agresor es una persona cercana, con la cual existe una relación afectiva y se espera que haya una relación de protección, sin embargo no es así”, manifestó el doctor Zacarías Duarte.

El director del IML explicó que debido a la situación extrema de vulnerabilidad que viven los niños, niñas y adolescentes, se elaboró el protocolo específico para realizar un abordaje integral en todos los casos donde exista violencia sexual.

“Este Protocolo es de mucha importancia porque va dirigido a un grupo poblacional vulnerable, que requiere nuestra protección e intervención médico legal para que puedan crecer libres de violencia”, enfatizó el doctor Zacarías Duarte.

Agregó, “espero que con estos talleres y capacitaciones vayamos avanzando en esa necesidad de estar armonizados, para que todos los procedimientos médicos legales se hagan de la misma manera, en cualquier parte del mundo. Que todos salgamos más claros, fortalecidos, utilizando los mismos criterios, los mismos conceptos y sobre todo en las conclusiones que se deben de basar en la ciencia y el Derecho”.

La doctora Verónica Acevedo, directora de desarrollo institucional, expresó que “estos dos instrumentos que se analizaron y estudiaron son valiosos, importantes y determinantes. La idea es estandarizar y armonizar de acuerdo a la norma técnica, para que en todo el territorio nacional donde se evalúe a un niños, niñas y adolescentes se use la norma y criterios de evaluación”.

Acevedo explicó que en el IML, ya se cuenta con normas para lesiones físicas, que se han venido implementando desde hace varios años, dirigida de manera general, pero ésta nueva norma es dirigida especialmente a los niños, niñas y adolescentes.

Toda la jornada de capacitación fue impartida por la doctora Sara Mora Grillo, médico forense del IML, quien explicó ampliamente los dos documentos, presentando casos clínicos de maltrato a niños, niñas y adolescentes, realizando clases prácticas entre los discentes y pericias médicos legales aplicando la norma, analizando posteriormente el abordaje del cómo lo hicieron y

determinando las conclusiones que se envían a las autoridades que lo solicitaron. También se les presentaron videos ilustrativos, para posteriormente compartir experiencias.

“Esta norma técnica viene a beneficiar a la población, en especial a los niños, niñas y adolescentes que acuden al IML, pues encontrarán un personal capacitado, empático, comprometido y homologado”, dijo la doctora Mora.

Recalcó que con la aplicación de esta norma, todos aprenderán cómo es la manera correcta de preguntarles a los niños, niñas y adolescentes, examinarlos y cómo concluir.

Esta actividad fue organizada y realizada por la dirección de desarrollo institucional, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a través del programa “Protección y prevención de las niñas, niños y adolescentes contra la violencia”.

Debido a la pandemia del COVID-19, la capacitación se dividió en grupos de 25 personas, siendo 6 grupos para un total de 150 personas. Cada grupo asistió dos días seguidos.